

TÉRMINOS Y CONDICIONES “EVENTO DEJANDO HUELLAS POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS MASCOTAS – SAN PEDRO DE LOS MILAGROS”

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad promocional **“EVENTO DEJANDO HUELLAS POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS MASCOTAS – SAN PEDRO DE LOS MILAGROS”** Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta en su totalidad lo establecido en los presentes términos y condiciones e implica su decisión de obligarse por lo establecido en los mismos y por las decisiones que tome la COOPERATIVA COLANTA.

Cualquier vulneración a los procedimientos o a los sistemas establecidos en los presentes términos y condiciones, implicará la inmediata anulación o suspensión de la entrega de los premios, los cuales, se otorgarán únicamente si los ganadores cumplen estrictamente con los mismos.

MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Se activará un concurso desde el jueves 11 de julio a las 12 am hasta el domingo 22 de julio de 2024 a las 12 am, en el cual los participantes deberán redactar una anécdota con su mascota en el formulario de Google que se dispondrá mediante un código QR que será difundido por el Municipio de San Pedro de los Milagros como preregistro y registro del evento en mención.

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

Jueves 11 de julio de 2024 hasta el domingo 22 de julio a las 12:00 am.

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:

Los ganadores tendrán como plazo máximo para reclamar el premio un mes a partir del 29 de julio de 2024 en el AgroColanta de San Pedro de los Milagros ubicado en la Carrera 52 # 44-69. Entre los premios podrán encontrar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ASPIRADORA PARA AUTO	1
VENTILADOR	1
JUEGO DE OLLAS	1
SARTEN ELECTRICO	1
JUEGO DE HERRAMIENTAS POR 83 PIEZAS	1
LICUADORA 4 VELOCIDADES	1
SET 5 PIEZAS PARA ASADOS	2
ARROCEROS	2

METODO DE SELECCIÓN:

Para seleccionar los 10 ganadores se revisará, en compañía de un comité conformado por: auditoría, publicidad y mercadeo de la Cooperativa Colanta, las anécdotas registradas en el formulario de preinscripción e inscripción del evento, con el fin de elegir las 10 mejores. Posteriormente se publicará en las historias de Instagram en la cuenta @Agrocolanta_oficial el lunes 29 de julio de 2024 las historias de los ganadores y se contactarán, para que puedan pasar a reclamar sus premios.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

1. El participante que resulte ganador debe ser persona natural, mayor de edad, y para reclamar el premio deberá presentar tanto el original como una copia de su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, si se trata de un ciudadano extranjero, de no cumplir con este requisito, el premio no le podrá ser entregado.
2. El Ganador deberá desplazarse al punto de venta AgroColanta San Pedro de los Milagros el cual está ubicado en el Municipio de San Pedro de los Milagros en la Carrera 52 # 44-69. Por lo anterior deben tener residencia en el Municipio o tener la capacidad de desplazarse hasta el punto mencionado.
3. Para participar en el concurso los participantes deberán llenar en el formulario de Google difundido por la Alcaldía del Municipio de San Pedro de los Milagros desde el jueves 11 de julio de 2024 y hasta el 22 de julio a las 12:00 am, la parte que indica que nos cuenten una anécdota con tu mascota, y solo podrán participar una sola vez en la actividad.
4. En ningún caso los participantes que resulten ganadores podrán solicitar que el premio le sea canjeado por un premio diferente y/o por dinero en efectivo.
5. Los costos del desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el AgroColanta de San Pedro de los Milagros deberán ser asumidos por el ganador.
6. El ganador será contactado vía mensaje directo por Whatsapp, se recolectará sus datos de contacto y su autorización para el uso de estos en caso de no haberlo autorizado en el momento de diligenciar el formulario de Google; conforme lo establecido en la Ley 1581 del 2012, y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos vigente de Colanta, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web www.colanta.com.
7. Colanta es el único responsable de garantizar el buen funcionamiento de la actividad o concurso.

8. Después de contactar al ganador se dará un plazo de 30 días calendario para reclamar su premio en la sede AgroColanta San Pedro de los Milagros de la Cooperativa Colanta. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de COLANTA. En caso de que el titular de la cuenta no pueda reclamar el premio, deberá enviar una carta de autorización con los datos de la persona que reclamará el premio. Adicional se debe anexar una fotocopia de la cédula por ambos lados. Cabe resaltar que la persona no podrá escoger entre los premios, es Colanta la entidad encargada de asignar el premio.
9. COLANTA se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que haya interferido indebidamente en la actividad promocional **“EVENTO DEJANDO HUELLAS POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS MASCOTAS – SAN PEDRO DE LOS MILAGROS”** o que no respete los presentes términos y condiciones. Se sancionará cualquier actividad de tipo fraudulento de acuerdo con la ley aplicable en la materia o que actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad, la imagen, la integridad física y moral de los demás participantes y de COLANTA.
10. COLANTA podrá realizar cualquier cambio en los presentes términos y condiciones, ya sea en la mecánica y/o vigencia de la actividad promocional **“CONCURSO EVENTO DEJANDO HUELLAS POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS MASCOTAS – SAN PEDRO DE LOS MILAGROS”** para lo cual realizará la respectiva publicación.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, COLANTA ha implementado procedimientos y políticas para tratar, recolectar, almacenar, usar, procesar y/o compartir datos personales, que serán incorporados en una base de datos de propiedad de COLANTA. Estos datos serán recolectados y tratados siguiendo la Política de Tratamiento de Datos vigente, elaborada para establecer la finalidad de la recolección de los datos, impedir el acceso o uso indebido de los datos por terceros, su manipulación, alteración, deterioro o pérdida, quedando a su disposición la misma a través de nuestra página web www.colanta.com. Así mismo, se le informa a los clientes y participantes de la presente actividad promocional, sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos través de los medios habilitados para este efecto o de forma escrita a COLANTA quien es responsable del tratamiento de su información personal, acompañando dicha solicitud de su firma y copia de la identificación personal o documento similar análogo.

TEXTO DE AUTORIZACION CLIENTES

Estimado cliente: Los datos personales que nos ofrece, serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos propiedad de COLANTA, cuya finalidad es gestionar el envío por nuestra parte de nuestros productos y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle participe

de nuestros eventos publicitarios. COLANTA garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo protecciondedatos@colanta.com.co o entregada en cualquiera de nuestros puntos de venta. COLANTA por razones comerciales podrá ceder o comunicar los datos recogidos única y exclusivamente a sus aliados estratégicos con el fin que estas compañías puedan tratarlos para hacerle llegar productos y servicios, ofertas y mensajes publicitarios por cualquier medio, incluyendo correos electrónicos referentes a los productos y servicios que cada una de ellas ofrecen en el sector en el que operan.